



## El Ayuntamiento de Alcobendas congela los impuestos y precios públicos de 2021

En una sesión extraordinaria, el Pleno de la Corporación del Ayuntamiento de Alcobendas aprobó el viernes 16 de octubre las Ordenanzas Fiscales y Precios Públicos para 2021, congelando, una vez más, los impuestos del próximo ejercicio fiscal. Esta congelación supone una bajada efectiva de los impuestos en Alcobendas y el cumplimiento de uno de los principales compromisos del pacto de gobierno suscrito entre PSOE y Ciudadanos.

### Alivio fiscal para familias y ayudas a las empresas

El objetivo de estas ordenanzas es ayudar a las familias y a las empresas de la ciudad y reactivar la economía en Alcobendas. Para ello, con carácter general, se congelan los impuestos y, prácticamente, todas las tasas y los precios públicos de los servicios municipales prestados directamente por el Ayuntamiento o por mediación de los patronatos municipales. Todo ello responde a la política fiscal del equipo de gobierno PSOE-Ciudadanos, basada en la reducción de la carga tributaria, la con-

tención del gasto público y la mejora de la eficacia y la eficiencia en la gestión del presupuesto.

El segundo teniente de alcalde y concejal de Hacienda, Ángel Sánchez Sanguino, ha señalado que “uno de los principales objetivos del gobierno formado por PSOE y Ciudadanos es reactivar la economía y la ciudad, siendo conscientes de las dificultades de la situación sanitaria actual. Las administraciones públicas debemos poner todo de nuestra parte para ayudar a familias y empresas a salir adelante, sin dejar a nadie atrás”.

### Incentivos fiscales para emprendedores

Las Ordenanzas Fiscales 2021 recogen descuentos adicionales para ayudar a las personas emprendedoras que comiencen sus negocios; incentivos fiscales para la instalación de nuevas empresas; una nueva bonificación en el Impuesto de Actividades Económicas (IAE) ligada al mantenimiento del empleo de hasta el 15%; una nueva bonificación en el Impuesto de Bienes In-

muebles (IBI) de hasta el 50% para las actividades económicas que fomenten la creación de nuevos puestos de trabajo, y una simplificación de los requisitos para obtener la tarjeta de estacionamiento para comerciantes en la zona ORA.

***La contención fiscal para el ejercicio 2021 busca ayudar a las familias y a las empresas locales y cumple uno de los principales compromisos del pacto de gobierno entre PSOE y Ciudadanos.***

Durante 2021, se aplicará una reducción del 50% de la cuota a las empresas que pagan la tasa del Centro Municipal de Empresas y, durante 12 meses, los servicios de promoción de empleo que se presenten en el centro El Bulevar tendrán una cuota del 1%.

También se va a modificar la tasa por tramitación de licencias, con la aplicación de una reducción del 50%



para las personas desempleadas que pongan en marcha una actividad económica abriendo un establecimiento de hasta 300 metros cuadrados.

Se añadirá una nueva bonificación de entre el 5 y el 15% en el Impuesto de Actividades Económicas (IAE) para empresas con un importe neto en la cifra de negocios de entre 1 y 5 millones de euros, con un rendimiento negativo superior a 10.000 euros y con mantenimiento del empleo.

La bonificación será del 5% para un mantenimiento del empleo desde el 50%; del 10%, para las que mantengan entre un 50 y un 80%; y del 15%, para las empresas con más de un 80% de mantenimiento de puestos de trabajo.

### Impuesto de Bienes Inmuebles (IBI)

En el caso del Impuesto de Bienes Inmuebles (IBI), la modificación de las próximas ordenanzas fiscales contempla una bonifica-

ción de hasta el 50% de la cuota íntegra a los inmuebles en los que se desarrollen actividades económicas de especial interés o utilidad municipal por fomento del empleo y que hayan suscrito convenio con el Ayuntamiento de Alcobendas, siempre que se establezcan por primera vez en el municipio o que, si ya lo están, amplíen sus instalaciones dando lugar a la creación de nuevos puestos de trabajo.

Las bonificaciones previstas son:

- 20%, cuando se creen al menos 10 puestos de trabajo.
- 30%, cuando se creen más de 10 y menos de 20 empleos.
- 40%, cuando se creen más de 20 y menos de 30 puestos de trabajo.
- 50%, en los casos de creación de más de 30 puestos de trabajo.

## Pleno Municipal

La próxima sesión ordinaria del Pleno Municipal será el jueves 29 de octubre, a las 10 h, en el salón de sesiones. El orden del día se puede consultar en [alcobendas.org](http://alcobendas.org). La sesión plenaria se podrá seguir en la crónica que se hace a través de Twitter en [#PlenoAlcobendas](https://twitter.com/ALCBDS_Plano), por *streaming* y en el canal YouTube del Ayuntamiento.

## Curso 'Innovación en el uso y optimización de las redes sociales'

### DIRIGIDO A 'MICROEMPRESAS'

**Objetivos:** aprender a utilizar el *social selling* para conseguir contactos de calidad

y generar una buena reputación digital; conocer las bases del *branding personal* y aprender a crear una marca personal como emisarios/as de la empresa; aprender a utilizar las redes LinkedIn y Twitter como herramientas de *social selling*; y conocer otras herramientas adicionales y el blog como generador de contenidos.

**Fecha:** del lunes 9 al jueves 12 de noviembre, de 17 a 20 h, en el Centro de Nuevas Tecnologías Conect@.

**Inscripción:** en el correo [desarrolloeconomico@aytoalcobendas.org](mailto:desarrolloeconomico@aytoalcobendas.org) y en [alcobendas.org](http://alcobendas.org), dentro del apartado *Empresas, Empleo y Comercio*, en *Formación empresarial y comercial*.





# CRÓNICA DEL PLENO

## Sesión ordinaria del 29 de octubre de 2020



En la última sesión del Pleno del Ayuntamiento, celebrada el jueves 29 de octubre, se aprobó una modificación presupuestaria destinada a la adquisición de licencias informáticas para la aplicación de *Cita Previa* del Servicio de Atención Ciudadana (SAC) y de material de protección para la Policía Local y el Servicio de Protección Civil, y para efectuar un pago al Consorcio Urbanístico Valdelacasa.

Se aprobaron también las fiestas locales para el año 2021, que serán los días 25 de enero y 15 de mayo.

En la misma sesión, se dio cuenta de la actualización del *Protocolo de actuación y gestión de incidencias sobre arbolado de dominio público en situaciones meteorológicas excepcionalmente adversas*.

### Mociones

A propuesta de Podemos, se decide denominar *Plaza de la Sanidad Pública* a la plazuela, con un palmeral, ubicada entre el Bulevar Salvador Allende y la calle Francisca Delgado. La moción se aprobó con los votos de PSOE, Ciudadanos y Podemos. Se abstuvieron PP y Vox.

Vox presentó una moción con una serie de medidas frente a la ocupación ilegal de viviendas en el edificio de la calle Francisco Largo Caballero. Salieron adelante por unanimidad tres de ellas: incrementar la presencia y la actuación policial en la zona; no permitir el empadronamiento directo a aquellas personas que no sean propietarias o titulares del contrato de alquiler de la vivienda donde se quieran empadronar, y cambiar la medida de hasta

10 posibles empadronados por vivienda por un baremo planificado por técnicos municipales que relacione metros cuadrados con personas.

### Declaración institucional

El Pleno aprobó por unanimidad una declaración institucional dirigida a mejorar la participación directa, la dependencia y la inclusión de las personas mayores de Alcobendas. El objetivo es promover el envejecimiento activo, la solidaridad intergeneracional y la vitalidad y dignidad de todas las personas, “esforzándonos más para movilizar su potencia”. Entre las medidas que se llevarán a cabo, destacan elaborar un estudio sobre la soledad no deseada en Alcobendas; la creación de un protocolo para detectar a toda aquella persona mayor que pueda sufrir deterioro cognitivo y desorientación; aumentar las prestaciones, las ayudas técnicas y los productos tecnológicos al respecto; desarrollar nuevos programas de voluntariado intergeneracional e impulsar el *cohousing*. La Concejalía de Mayores y el Servicio de Mayores pasarán a denominarse, respectivamente, Concejalía de Personas Mayores y Servicio de Personas Mayores.



## Opinión de grupos políticos



## GOBIERNO


**PSOE PARTIDO SOCIALISTA**  
**Rafael Sánchez Acera**

Despacito pero sin pausa. Así son los cambios que estamos realizando en el Distrito Centro, el corazón de Alcobendas, olvidado durante años. Comenzamos con una atención directa a los vecinos y vecinas, comercios y emprendedores, con quienes, de forma coordinada, revitalizamos el barrio. Hemos puesto solución a una reivindicación histórica: la limpieza. Este Gobierno municipal ha destinado dos millones de euros, la mayor inversión económica en 12 años, para garantizar el servicio. Ya vemos cómo se friegan las calles gracias a la incorporación de máquinas de hidrolimpieza permanente. También estamos mejorando la accesibilidad y las zonas verdes para que la almendra central sea más sostenible y moderna. El Plan de Acción Municipal y los Presupuestos lo recogen: vamos a transformar el Parque de la Comunidad de Madrid y la calle Constitución. Sin embargo, el PP se ha puesto nuevamente de perfil ante estas medidas. En este Pleno hemos recordado también a quienes se dejaron la piel durante la pandemia, apoyando una moción de Podemos para nombrar una Plaza de la Sanidad Pública en Alcobendas, asegurando que el callejero siga siendo plural y diverso.


**Cs CIUDADANOS**  
**Miguel Ángel Arranz**

Aquí no sobra nadie, y así lo explicamos en cada pleno el grupo municipal de Ciudadanos. Frente a la política de crispación que emana de ciertas fuerzas políticas extremas en el Congreso de los Diputados, los municipios debemos de ser capaces de demostrar que juntos somos más fuertes y dejar las consignas de “manual” político en busca de una tensión que al menos por parte de Ciudadanos los partidos de los extremos no van a conseguir. Un ejemplo claro es el grave problema de la “okupación” el cual pese a las soluciones mágicas que traen al pleno ambos extremos del arco político municipal, se debe abordar desde la legalidad, la coordinación y la contundencia judicial, policial y social, todo ello reforzando la red de viviendas públicas en alquiler como estamos haciendo el gobierno Ciudadanos-PSOE con la mayor proyección de vivienda en doce años. Ciudadanos insistimos, no es momento de arrojarlos políticamente la pandemia que están sufriendo los vecinos, es momento de estar unidos para realizar un homenaje a nuestros sanitarios nombrando un espacio de Alcobendas como reconocimiento a su labor como así aprobamos en el último pleno. Ese es el camino.



### **PARTIDO POPULAR** **Ramón Cubián**

El centro de Alcobendas es la zona más sensible de la ciudad. Su estructura, características e infraestructuras requieren de una atención permanente y, lo que es esencial, de una estrategia de actuación. No basta con concatenar actuaciones deslavazadas (que ni eso hacen), es imprescindible un plan que articule y dé un sentido y objetivo final común a las actuaciones, porque renovar es más que parchear.

El actual (des)gobierno municipal ha abandonado el Plan Maestro que ya en marcha –y por supuesto financiado– les dejamos. Y el Distrito Centro evidencia ya el retroceso; falta estrategia, falta iniciativa, faltan actuaciones. El PP presentamos una ambiciosa moción para el Distrito Centro, recuperar su planificación, reforzar su mantenimiento, su alumbrado, su pavimento. Eliminar barreras arquitectónicas, revisar y mejorar la planificación de seguridad, convivencia, apoyo al comercio y hostelería...

Iniciativa en positivo; proponiendo estrategias y ofreciendo nuestro leal apoyo... Pero el sectario rodillo del PSOE y su subyugado socio, rechazan de plano todo diálogo.

Ciudadanos lo lamenta... pero no basta. Nuestra mano sigue tendida.



### **VOX** **Fernando Montenegro**

Vox trajo al Pleno medidas concretas para solucionar el problema de ocupación en la calle Largo Caballero de Alcobendas. Es la primera vez que se plantean medidas concretas más allá de gestos vacíos y “mesas de diálogo” sin contenido práctico. Costó hacerlo entender al resto de partidos y, al final, se aprobaron la mitad de las que planteamos. Incluso algún grupo, tratando de tapar su ineficacia de años en resolver este problema, intentó dar de lado las propuestas amparándose en “que ellos son muy legales”. Sin embargo, todas las medidas

que propuso Vox estaban dentro de la legalidad y lo importante es trabajar, porque este problema afecta a la vida diaria de todos los vecinos de la zona, que han organizado su vida con su esfuerzo y dentro de la Ley para sacar adelante a sus familias y para los que es completamente injusto no poder vivir en su propio barrio con libertad y seguridad. A ellos les debemos como Corporación, solucionar esta situación. Eso es lo que nos importa y lo que pretende Vox.

Esperamos que, tras esta moción, el Gobierno deje de mirar para otro lado y, con la colaboración que le ofrecemos, se muestre eficaz para ayudar a los vecinos de la zona.



### **PODEMOS** **Eduardo Andradas**

Las ciudades se conforman como ecosistemas físicos y espacios donde expresar nuestra emotividad. Lugares donde el corazón y la memoria se abrazan. La medicina del Al-Ándalus, el código sanitario del trienio liberal, los médicos del pueblo y la II República o la Ley 14/1986 de Ernest Lluch, han articulado nuestra sanidad pública, columna del estado social y democrático de este país. Alcobendas contará con una Plaza de la Sanidad Pública, en las cercanías del Arroyo de la Vega, a la vera de un palmeral. Ese lugar de afectos, de ternura, de solidaridad, donde los aplausos de los balcones de esta primavera invernal y angustiosa vivida este año por la COVID-19 tengan un eco físico, no es sino nuestro eterno agradecimiento a los centros de salud de Valdelastrillas, Miraflores, Marqués de la Valdavia, Arroyo de la Vega y Chopera más el Hospital del Norte, el Summa 112 o la Plataforma por la Sanidad Pública Zona Norte. Una plazoleta que reafirme a nuestros sanitari@s de Alcobendas que han sido y siguen siendo los ángeles de nuestra salud. Seguimos construyendo una Alcobendas desde el apego, la amistad, la concordia y la gratitud.